

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PETROLEOS VITAMINO PETROVITA S.A.

Se comunica al público que la compañía **PETROLEOS VITAMINO PETROVITA S.A.**, fijó su capital autorizado y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 16 de diciembre de 1998. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99-2-1-1- 0001630

el 12 MAYO 1999

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a los Artículos Tercero y Quinto, que guardan relación con la ampliación del objeto social y la fijación del capital autorizado de la compañía, respectivamente.

MBV/CMdeL.-

Guayaquil, 12 MAYO 1999



**Ab. Miguel Martínez Dávalos**  
Secretario General de la Intendencia  
de Compañías de Guayaquil